

quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 28 de marzo de 1994.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de abril de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública las modificaciones que se detallan sobre el expediente de convalidación de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros (EC-JA-060).

Por la empresa concesionaria del servicio público de transporte de viajeros por carretera de carácter regular, permanente y de uso general entre Sevilla-Algeciras-Ronda con hijuelas (V-3.342-JA-349), Transportes Generales Comes, S.A. fue solicitada la sustitución de la concesión con fecha de 31 de octubre de 1989, conteniéndose las actuaciones en el EC-JA-060.

Con posterioridad al trámite de información pública autorizado por Resolución de 21 de noviembre de 1989 de esta Delegación Provincial (BOJA, núm. 3 de 12 de enero de 1990), del EC-JA-060, la empresa titular de la concesión U/1-JA, Automóviles Portillo, S.A., expediente de convalidación: EC-JA-134, presentada solicitud de fecha 15 de diciembre de 1993, de modificación del calendario del servicio coordinado C-15, que se realiza en base a la coordinación de las concesiones; V-3.342-JA-349 y U/1-JA.

La empresa Transportes Generales Comes, S.A. en escrito de 25 de octubre de 1993 acepta la propuesta realizada por la empresa Automóviles Portillo.

Dado que dicha modificación no ha sido incluida en el EC-JA-060, se somete a información pública por un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la presente publicación, de conformidad con la Disposición Transitoria 3a de la Orden de 6 de febrero de 1989 (BOJA núm. 11 de 10 de febrero de 1989), reguladora de la sustitución de las concesiones.

Detalle de la modificación solicitada:

Modificación de calendario de laborables a diario, de la expedición autorizada entre Jerez y Ronda con salida de Jerez a las 15 h. 30 m. y llegada a Ronda a las 17 h. 45 m. y salida de Ronda a las 11 h. y llegada a Jerez a las 13 h. 15 m.

Se convocan expresamente a los Ayuntamientos de Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera, Villamartín y Ronda; así como al concesionario Los Amarillos, S.L.

El expediente podrá ser examinado por cuantos tengan interés en el asunto en la Oficina de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Constitución, s/n.

Cádiz, 21 de abril de 1994.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

EDICTO. (PP. 712/94).

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión del día 30 de septiembre de 1993 acordó delegar en favor de la Excm. Diputación Provincial de Granada las competencias que, en relación al Impuesto sobre Actividades

Económicas, atribuye al Ayuntamiento el artículo 92.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre; reguladora de las Haciendas Locales, con efectos desde el ejercicio económico de 1994.

De otro lado, el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Granada, en sesión del día 21 de enero de 1994, acordó aceptar la delegación de competencias efectuada y encomendar dicha labor de gestión al Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.

Guadix, 24 de febrero de 1994.- El Alcalde, José L. García Raya.

ANUNCIO sobre estudio de detalle de la unidad de actuación núm. 14, aprobación definitiva. (PP. 962/94).

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter Ordinario, el día 24 de febrero de 1994, ACORDO:

Aprobar definitivamente el estudio de detalle de la unidad de actuación núm. 14 del P.G.M.O.U., presentado por D. Torcuato García Cárdenas, y redactado por el Arquitecto D. Juan Carlos García de los Reyes, lo que se pone en público conocimiento en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 124 del R.D.L. 1/92 de 26 de junio.

Guadix, 14 de marzo de 1994.- El Alcalde, José Luis García Raya.

ANUNCIO sobre proyecto de urbanización de la UA núm. 18 Aprobación inicial. (PP. 1434/94).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de abril de 1994 aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 18, promovido por D. Antonio Pérez Medialdea y Hermanos García Tenorio y redactado por el Arquitecto D. Juan Carlos García de los Reyes.

De conformidad con el art. 117 del R.D. Leg. 1/92, de 26 de julio, el meritado proyecto aprobado inicialmente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.J.A., a fin de que durante el citado plazo pueda ser examinado u presenta las reclamaciones que procedan.

- Lugar en que puede ser examinado el expediente «Área de Obras y Urbanismo».
- Presentación de reclamaciones: «Registro General».

Lo que pongo en público conocimiento.

El Alcalde, José Luis García Raya.

AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE (CADIZ)

ANUNCIO. (PP. 1081/94).

Habiendo sido subsanadas las deficiencias que dieron lugar a la suspensión de la aprobación definitiva de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Ubrique U.A. núm. 5 acordada por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión celebrada en fecha 23 de marzo de 1994, se somete de nuevo el expediente a información

pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiendo ser examinado por cuantas personas estén interesadas y formularse, dentro del mismo plazo las alegaciones que estimen pertinentes.

Ubrique, 5 de abril de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VICAR (ALMERIA)

ANUNCIO. (PP. 1158/94).

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1994, el proyecto de urbanización del Sector 1, (Polígono A), de La Gangosa, de este Término Municipal, promovido por La Tapuela, S.A., redactado por los Ingenieros Don José Luis Sebastián Fernández, Don Joaquín Salvador Padillo y Don José Félix López Flores, se expone al público por plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que desee examinarlo para deducir alegaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Vicar, 6 de abril de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 1159/94).

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1994, el proyecto de urbanización del Sector 1, (Polígono B), de La Gangosa, de este Término Municipal, promovido por La Tapuela, S.A., redactado por los Ingenieros Don José Luis Sebastián Fernández, Don Joaquín Salvador Padillo y Don José Félix López Flores, se expone al público por plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que desee examinarlo para deducir alegaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Vicar, 6 de abril de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CIJUELA (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 1169/94).

D. José Francisco Rueda Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cijuela (Granada),

HACE SABER: Que el Pleno Municipal, en sesión de 25 de marzo de 1994, ha acordado por unanimidad, con el quorum de la mayoría absoluta legal, someter a información pública el avance aprobado de la Modificación Puntual núm. 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Lo que se anuncia al objeto de que, durante un mes, puedan formularse sugerencias u otras alternativas por Corporaciones, Asociaciones y particulares.

Cijuela, 4 de abril de 1994.- El Alcalde, José Francisco Rueda Muñoz.

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

ANUNCIO. (PP. 1199/94).

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1994, aprobó definitivamente «El proyecto

de Urbanización de la Avda. Arroyo del Cernicalo y que ha sido redactado por la Oficina Técnica Municipal.

Lo que se hace público para la efectividad del acuerdo, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 de la vigente Ley del Suelo y 141,4 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Santiponce, 14 de marzo de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE POSADAS (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 1228/94).

D. José Luna Hernández, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril de 1994, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación A-5 del municipio de Posadas, en virtud del artículo 117.2 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Lo que se hace público por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, para que pueda ser examinado el expediente y presentadas las alegaciones procedentes.

Posadas, 11 de abril de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAEN)

EDICTO. (PP. 1229/94).

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día catorce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, inicialmente, la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, de esta ciudad, se expone al público, por plazo de un mes en la Oficina de Obras y Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, a efectos de posibles alegaciones.

Alcaldía de Baeza, 11 de abril de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VIATOR (ALMERIA)

EDICTO. (PP. 1231/94).

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento Pleno el estudio de detalle en la calle Angel núm. 2, promovido por Construcciones Montemir, S.L., se expone al público por término de 15 días.

Viator, 7 de abril de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL GARROBO (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 1232/94).

En el Boletín Oficial de la Provincia núm. 285 de fecha 11 de diciembre de 1993, página núm. 7407, aparece publicado edicto de este Ayuntamiento, cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

«Por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 15 de octubre de 1993, y por unanimidad de los concejales asistentes, se acordó aprobar la propuesta de